

2366

ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se nombra a don Emilio Llobet Fontanals Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los Miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por ciento...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Lérida ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Emilio Llobet Fontanals Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. director general de Servicios.

2367

ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se nombra a don Inocencio Ceinos Gil Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por ciento...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de La Coruña ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Inocencio Ceinos Gil Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director General de Servicios.

2368

ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se nombra a don Pedro Ruiz Meliá Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Castellón de la Plana.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por ciento...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Castellón de la Plana acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Castellón de la Plana ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Pedro Ruiz Meliá Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Castellón de la Plana.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION

2369

REAL DECRETO 186/1980, de 25 de enero, por el que se dispone el cese de don José María Antón Andrés como Delegado provincial del Ministerio de Educación en Melilla.

En virtud de lo establecido en el artículo tercero, apartado uno, del Real Decreto setenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de doce de enero, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don José María Antón Andrés como Delegado provincial del Ministerio de Educación en Melilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

2370

REAL DECRETO 187/1980, de 25 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación en Melilla a don Miguel Angel Rubio Gandía.

En virtud de lo establecido en el artículo tercero, apartado uno, del Real Decreto setenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de doce de enero, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación en Melilla a don Miguel Angel Rubio Gandía.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

2371

REAL DECRETO 188/1980, de 25 de enero, por el que se nombra Director del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción al Estudiante a don Juan José Bertolo Cadenas.

A propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan José Bertolo Cadenas como Director del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción al Estudiante.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

2372

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la lista provisional de los funcionarios de la escala de Auxiliares Técnicos de Segunda del Cuerpo de Auxiliares Técnicos.

Resueltas las reclamaciones formuladas dentro del plazo señalado en la Resolución de este Centro directivo de 12 de noviembre pasado, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre siguiente, contra la relación circunscribida provisional de los funcionarios de la Escala de Auxiliares Técnicos de Segunda del Cuerpo de Auxiliares Técnicos.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene atribuidas, ha dispuesto elevar a definitiva la referida relación provisional de los funcionarios de la mencionada Escala de Auxiliares Técnicos de Segunda, con las modificaciones a que han dado lugar las reclamaciones formuladas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de enero de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.